

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN “ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO EN LA ANTIGUA URSO (OSUNA, SEVILLA). EXCAVACIONES EN LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES DE AGUA”. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO. CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.

Tras la solicitud presentada por la Universidad de Sevilla el día 10 de mayo de 2024 y a la vista de la propuesta de iniciación del expediente de subvención nominativa a dicha Universidad para el desarrollo y ejecución de la segunda fase del Proyecto General de Investigación “Arqueología y Patrimonio en la antigua Urso (Osuna, Sevilla). Excavaciones en los Depósitos Municipales de Agua” y en uso de las facultades que me confiere al artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Ordenar el inicio del expediente de subvención nominativa a favor de la Universidad de Sevilla, en los términos de la propuesta de fecha 10 de julio de 2024 realizada por el Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(Por delegación, artículo 16 Orden de 4 de noviembre de 2016)

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.: Maria Mónica Ortiz Sánchez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	FECHA	15/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm636GLVBMUSCUEKMFRH764KYPV	PÁGINA	1/1	